

FIDH PIDE PROTECCIÓN PARA SU SECRETARIO GENERAL A SU REGRESO A COLOMBIA

París, 20 jul (EFE).- La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) pidió hoy a las autoridades colombianas protección para su secretario general, **Luis Guillermo Pérez Casas**, quien ha decidido regresar a su país tras ocho años de exilio para reintegrarse al Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo".

En calidad de víctima y en representación de la FIDH, Pérez Casas se **constituirá como parte civil en los procesos abiertos contra funcionarios del gobierno del presidente saliente, Álvaro Uribe, adscritos a los servicios de inteligencia colombianos**, indicó la FIDH en una carta abierta dirigida tanto al gobernante, como a su sucesor, Juan Manuel Santos.

Pérez Casas se **exilió en 2002 a Bélgica** por la "persecución desatada contra los defensores de derechos humanos, contra magistrados de la Corte Constitucional y contra magistrados de la Corte Suprema de Justicia en Colombia, además de periodistas y miembros de la oposición política, como contra ONG internacionales", según la FIDH.

Como consecuencia de las "graves amenazas" vertidas contra el secretario general de la FIDH, éste tuvo que "sacar también a otros miembros de su familia del país", agregó la organización con sede en París.

"Les instamos, por lo tanto, y de conformidad con sus obligaciones internacionales y regionales en materia de derechos humanos (...) a que velen por su seguridad y la protección de su vida e integridad personal tanto física como psicológica a su llegada a Colombia como durante toda su estadía" en el país, solicitó la FIDH.

El 9 de julio de 2010, el Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" (CCAJAR) "introdujo una solicitud de protección individual, para Luis Guillermo Pérez Casas, y colectiva, para el CCAJAR, ante el Ministerio del Interior y de Justicia en el marco del Programa de Protección de Derechos Humanos", agregó la organización.

En su carta, la FIDH subrayó que el servicios de inteligencia colombiana (**DAS**) "**sigue teniendo y recopilando información en contra de distintas personas, entre ellas Luis Guillermo Pérez Casas y su familia**" y **llamó a las autoridades colombianas a que cese el espionaje contra el secretario general de la organización**.

Además, la Federación Internacional de Derechos Humanos pidió **que Pérez Casas reciba todos los documentos que contengan información sobre él y su familia "que hayan recopilado los distintos órganos de inteligencia estatal"**.

"La FIDH insiste ante las distintas autoridades del Estado colombiano para que se respete plenamente la labor de los y las defensoras de derechos humanos, que se reconozca su labor como imprescindible en una democracia para contribuir a la vigencia de los derechos fundamentales y la superación de la impunidad", concluyó la FIDH. EFE